

Espacio de diálogo y de rendición de cuentas de la Embajada y Consulado de Colombia en Reino Unido 2024

Informe de respuestas a las preguntas, y consolidado de observaciones y sugerencias en el marco de la sesión "Rendición de puertas abiertas"

Durante el espacio de diálogo que se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2024, se recibieron 7 preguntas, las cuales son resueltas a continuación:

1. Pregunta para la Embajada: ¿cómo ha sido la gestión en temas de transferencia de educación (acuerdos de educación) y transferencia de tecnología que permitan la transición energética y desarrollo económico en Colombia?

Respuesta: en materia de bilingüismo existen diferentes programas que se han tratado de estimular con el British Council. No existe cooperación internacional como tal. Existen convenios por los que hay que pagar por la enseñanza del inglés. Algunos son favorables por su técnica, por lo que se han impulsado con distintas alcaldías y gobernaciones con los que hoy están en marcha. Precisamente hay 30 niños de Norte de Santander que se están beneficiando en Reino Unido de estos cursos actualmente.

La Embajada logró que Colombia ostente la Secretaría Técnica del Encuentro Global Contra la Violencia Infantil en los Entornos Escolares. Es organizada por el Ministerio de Educación con el Bienestar Familiar. También se logró que se lleve a cabo el próximo año en Colombia el próximo encuentro sobre el estado

de la democracia que involucra entidades británicas y la Secretaría de Estado de Estados Unidos.

En materia de tecnología en áreas específicas, se ha trabajado con diferentes Ministerios. Se firmó una Acta de Entendimiento entre las autoridades británicas de infraestructura (Crossrailway International) y el Ministerio de Infraestructura para asesorar en construcción de trenes y ferrocarriles.

2. Pregunta para la Embajada: a propósito de la COP 16, ¿qué oportunidades está creando la Embajada para fortalecer la red de colombianas y colombianos que están trabajando en conservación y uso sostenible de la biodiversidad desde Reino Unido para el beneficio de Colombia?

Respuesta: se firmó una Acta de Entendimiento entre organizaciones ambientales británicas y colombianas en Reino Unido con el Ministerio de Ambiente en torno a la asistencia a la COP de la Biodiversidad para trabajar en preservación y bioeconomía.

3. Pregunta para el Consulado General: ¿qué porcentajes y qué cantidad de dinero del presupuesto se ha gastado para cada proyecto y evento realizado en el 2024?

Respuesta: durante el primer semestre del presente año no se recibió presupuesto para actividades en el marco del programa de Colombia Nos Une. Todos los recursos recibidos se han gestionado a partir de julio del presente año. Esto quiere decir que el Consulado ha sido muy exitoso en la gestión durante el segundo semestre. La positiva respuesta por parte de los connacionales da cuenta de que vale la pena realizar el esfuerzo de ser ágiles en la capacidad de ejecución. La Cónsul General presentó la siguiente información detallada:

Programa	Fecha Res	Objeto	Valor en Libras	Estado de Avance Sept-24	% proyectado acum Dic-24
COLOMBIA NOS UNE	jul-24	Celebración 20 de julio	£13,182.15	100%	100%
	ago-24	Intercambio de saberes y educación para todos y todas	£7,930.26	Programado	
	ago-24	Mesa de emprendimiento	£5,492.22		
	ago-24	Mesa de trabajo de sostenibilidad	£2,549.57		
VÍCTIMAS	feb-24	Acto de conmemoración 9 de abril 2024.	£650.00	100%	
		Taller "Expresando historias pasadas y presentes Un museo para mí"	£356.00	100%	
		Entre sombras y luces: simulación de negociaciones	£200.00	Programado	
		Cosiendo para sanar	£356.00	Programado	
		Cineforo: reflejos de paz	£800.00		
		Concierto: todas las voces por la paz y la memoria.	£1,131.01		
TOTAL			£32,647.21		

4. Pregunta para el Consulado General: ¿existe algún plan para unificar las sedes del Consulado y Embajada?

Respuesta: junto con el Embajador se exploró dicha posibilidad. Sin embargo, no se considera necesario dado que, luego de muchos años, se ha logrado que el Ministerio de Relaciones Exteriores haya aprobado los recursos para el mejoramiento de la sede del Consulado. Adicionalmente, el sector inmobiliario en Londres se encuentra al ascenso, por lo que es muy difícil conseguir una sede

única por los mismos precios que se pagan actualmente por ambas sedes. Por el momento se mantendrán las dos sedes.

5. Pregunta para el Consulado General: ¿existe una fecha en que se confirmará la aprobación de los proyectos presentados por los connacionales en el programa de Colombia Nos Une?

Respuesta: el Consulado recibió 28 proyectos, los cuales fueron canalizados mediante el programa de Colombia Nos Une en Bogotá. Se realizó una primera evaluación de los proyectos para determinar aquellos que cumplen con los requerimientos legales. Los proyectos que pasaron este primer filtro se encuentran en una evaluación posterior. Se espera tener los resultados de tal forma que los proyectos puedan iniciar a partir del 1 de octubre.

6. Pregunta para el Consulado General: ¿cómo es el desembolso de los proyectos presentados por los connacionales en el programa de Colombia Nos Une?

Respuesta: de acuerdo con el protocolo previsto, una vez se recibe la notificación de Colombia Nos Une respecto a los proyectos aceptados, se llevará a cabo un plan de trabajo acotado para cada uno de los proyectos. Se ajustan los cronogramas. Se firma un acta con cada organización beneficiada y se realiza un primer desembolso del 50%. El segundo desembolso del 50% se entrega cuando los proyectos sean completados antes de mediados de diciembre de 2024.

7. Pregunta para el Consulado General: ¿cuáles son los datos de contactos para recibir asistencia psicosocial por parte del Consulado?

Respuesta: los connacionales, indistintamente de su situación migratoria, pueden contactar el canal especializado: apoyosocialuk@cancilleria.gov.co

Recomendaciones y observaciones adicionales

En materia migratoria, el Embajador recomendó a los connacionales que viajan al Reino Unido se informen muy bien, toda vez que aquellos que se quedan más de los 6 meses permitidos pueden quedar en condición de vulnerabilidad. Igualmente, pedir asilo ante el Reino Unido luego de haber excedido el tiempo de turista es una medida producto de la desinformación que suele resultar en la negación de dicha protección internacional. Debido al creciente número de solicitante de asilo, el gobierno conservador del Reino Unido consideró en su momento retirar la exención de visado a los colombianos.

Se advirtió acerca de las organizaciones clandestinas que abusan de las necesidades de los connacionales al involucrarlos en empleos poco dignos y hasta en trata de personas. Es necesario que la ciudadanía también difunda la importancia de migrar de manera legal y ordenada.

Finalmente, el Embajador comentó que, a partir del 26 de noviembre, entrará a regir el Electronic Travel Authorization (ETA), formulario que aplicará para todos los Estados a los que el Reino Unido no solicita visa de turismo. Se realizará la respectiva difusión de esta información desde la Embajada y Consulado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores extiende un agradecimiento a la comunidad colombiana en el exterior por su participación y se compromete a evaluar cada una de las observaciones y sugerencias, con el objetivo de establecer mejoras que aporten al desarrollo de la política exterior, consular y migratoria de Colombia.